



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Medellín, 06/07/2020

Señora:
LIRIA JOANA FLOREZ OQUENDO
Carrera 43 A 71 Sur -143
Ed. Alondra P.H Décimo Cuarto Piso Apto 1408 Dúplex
Sabaneta Antioquia
Teléfono 288-81-10

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

CONTRIBUYENTE: LIRIA JOANA FLOREZ OQUENDO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 43.902.023
IMPUESTO: Registro

ASUNTO: Notificación Etapa Cobro Persuasivo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 391 de la Ordenanza 29 de 2017 en relación con el cobro persuasivo, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le recuerda al contribuyente ponerse al día en la obligación contraída según Resolución de un debido cobrar N° 2019060152771 del 07 de septiembre de 2019, y para ello cuenta con quince días (15) calendarios desde el momento en que se recibe la presente notificación, como lo establece el literal g del artículo 413 ibídem para estar al día en la obligación; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

Cordialmente,

ANA MARIA TORO GOMEZ
Directora de Rentas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Pedro Nel Espinal Arango		26/06/2020
Revisó	Daniel Alberto Gómez Morales		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) - Calle 42 B 52 - 106 Piso 1, oficina 101 - Teléfono: (4) 383 80 48
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 - Medellín - Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.